EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 446 del C. G. del P, procede a elaborar la liquidación de costas, de acuerdo a lo ordenado en auto, hoy veintiséis (26) de febrero de **2024** así:

Proceso No. 11-2021-00215

DESCRIPCIÓN	FOLIO	CDNO	VALOR
Agencias en derecho 1ª Instancia			12'000.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN			12'000.000.00

SON: DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

LUÍS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ Secretario